

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090920

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,802

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""1,802) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo municipal.
- II- Que la actual Comisión Municipal de Transparencia, fue tomada mediante acuerdo municipal N° 529 tomado en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de enero de 2019. La cual se encuentra de la manera siguiente:

NOMBRE / INTEGRANTE	CARGO
NORMA CECILIA JIMENEZ MORÁN	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES	OFICIAL DE INFORMACIÓN
RAFAEL SANTIAGO HENRÍQUEZ AMAYA	GERENTE LEGAL
CATALINA CONCEPCIÓN CHINCHILLA DE ESCOBAR	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

- III- Que se solicita la modificación del Acuerdo Municipal número 529 tomado en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de enero 2019, ya que la Licenciada Carmen Elena Rodríguez Torres, renunció a su cargo como Oficial de Información, siendo Nombrada la Licenciada Ana Elizabeth Avelar Ascencio, como Oficial de Información a partir del 15 de julio de 2020

Por lo tanto, **ACUERDA Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 529 tomado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2019, en el sentido de modificar la Comisión Municipal de Transparencia, la cual quedará integrada por los miembros siguientes:**


NOMBRE / INTEGRANTE	CARGO
NORMA CECILIA JIMENEZ MORÁN	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
ANA ELIZABETH AVELAR ASCENCIO	OFICIAL DE INFORMACIÓN
RAFAEL SANTIAGO HENRÍQUEZ AMAYA	GERENTE LEGAL
CATALINA CONCEPCIÓN CHINCHILLA DE ESCOBAR	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Ratificar el resto del contenido del acuerdo municipal, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese"".

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.


ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

